

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECR		

200

QUILLON, lunes 19 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1040

- La Obligación Presupuestaria 7-1040 DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

65.571.200-3^{RUT.}

LA SUMA DE: \$

66.500

SON:

SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO, PAGO DE FACTURA Nº 247, POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESC. EL CASINO DEL MES DE JULIO DE 2013, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

DENO	MINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
Agua	66.500	65571 200-3 -0			
Banco Estado	6	6.500 65571200-3 C-0	,		
\wedge					
				4	
JUCACIONA	TOTALES:	66.500 55.50	PA!	7	
(4) 《野医海	(2)	AND WE	(b)		
	TOTALES:		The state of the s	, COMUNIQUES	SE Y

UNAL DE EDUCACIÓN JEFE DE FINANZAS DIRECTOR

JEFE DE CONTROL

MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO 859 ff00000025c FECHA DE PAGO 682

V°B° TESORERO